

## **ORDEN DE COMPRA**

	NUMERO	<b>」</b>
	03/12/2019	7
DIA	MES AÑO	W.
EEC	HA DE ELARORACIÓN	4)

CGADM/OC/095/2019

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA	

No. PROYECTO:	252364
No. FONDO:	1.1.9.32
PROGRAMA:	

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R F.C. LIGH 250907-MH5

.1331	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31-34-22-37	AV. JUÁREZ # 976 PISO 4
TELÉFONO	DOMICILIO

		<b>-</b>	
Contreras Medellin no. 571, Col. Artesanos, C.P. 44100	), L	_	
Guadalajara, Jal.			2
•	RAGT5701154H6	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
LOS SIGUIENTES BIE	NES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS	CONDICIONES ACORDADAS	

UNIDAD DE CANTIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL MEDIDA SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS FLOTADOS DE 6MM CON FILOS \$5,783.05 \$69,396.60 12 MUERTOS DIFERENTES AREAS MEDIDA 2.50 X 2.00. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS FLOTADOS DE 6MM CON FILOS 2 \$9,870.69 \$19,741.38 MUERTOS AREA FORANEA MEDIDA 2.50 X 2.00. SUB-TOTAL \$89,137.98 (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 06/100 M.N.) IMPORTE CON LETRA: I.V.A. \$14,262.08 TOTAL \$103,400.06

FECHA DE ENTREGA:	12/12/2019	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ:# 976 PISO 4 COL. CENTRO GUADALAJARA JAL. C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO:	17/01/2020	44100	a) ANTICIPO	T
PAGO EN PARCIALIDADES	■ No. DE PARCIALIDADES:	: PORCENTAJE DE ANTIC	CIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO	T

**OBSERVACIONES** 

AUTØRIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA **EMISORA** 

Mtra. Ma. Guadalupe Cid Escobedo Coordinadora General

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Mtro. M. Humberto González Castellanos Secretario Administrativo

NOMBRE Y PÍRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Lic. Janette Araceli Medina Uribe Responsable del Área de Compras

- 1. Se elimina palabra, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
- 2. Se elimina cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
- 3. Se elimina cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
- 4. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.